

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de marzo de 2023, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: [PI 76/23 RGEPI 399](#) y [RGEPI 4137/23](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Enrique Rico García-Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información citadas, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, al no haberse manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que impida el envío de la documentación solicitada y no constando petición motivada del Consejo de Gobierno para la prórroga del plazo, acuerda reiterar al Gobierno la remisión de la documentación solicitada por el señor Diputado (PI 76/23 RGEPI 399), otorgando el amparo solicitado.

Madrid, 17 de marzo de 2023
LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO